ACTO POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA UN FUNCIONARIO COMO SUPERVISOR DE CONTRATO No 066 DEL 27 DE ENERO DEL 2026.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE, En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el Estatuto y acuerdo No 003 del 2.024, y

CONSIDERANDO:

1. Que el acuerdo No 003 del 2.024, faculta a la Gerente de la E.S.E. EGAD para que realice trámites administrativos internos que beneficien el buen funcionamiento de la institución de salud.
2. Que la Gerente de la E.S.E EGAD, realiza contratos con particulares para suplir la necesidad de servicio y garantizar la prestación del mismo.
3. Que para realice el acompañamiento y vigile el cumplimiento del objeto contratado se designara un funcionario idóneo para que ejerza la supervisión de los contratos.
4. Que el supervisor ejercerá control permanente en la ejecución del contrato dando cumplimiento al objeto.
5. Que en el ejercicio de su designación, el funcionario denominado como supervisor deberá rendir un informe de cumplimiento del objeto contratado.
6. Que la **E.S.E EGAD**, desarrollara el contrato de prestación de servicios **No 066-2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES- EN LA E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER.** de; **WENDY YULEISI CABRERA ZAMBRANO,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.104.136.609 de Puerto Wilches - Santander, y designa como supervisor a **CARLOS MENDOZA RINCON,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 3.981.409 expedida en Simiti – Bolívar, quien se desempeñará en el cargo de Sub Gerente de la E.S.E EGAD, persona idónea para ejercer la supervisión de este contrato.

Que en mérito de lo anterior expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNESE como supervisor del contrato de prestación de servicios **N° 066-2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES- EN LA E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER."**, a **CARLOS MENDOZA RINCON** identificado con la cedula de ciudadanía N° 3.981.409 expedida en Simiti, Bolívar, quien se desempeña en el cargo de Sub Gerente de E.S.E. EGAD.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE el contenido del presente acto Administrativo al designado como supervisor, para que realice el proveído en el presente acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el Municipio de Puerto Wilches - Santander, a los veintisiete (27) dias de enero del año Dos Mil veintiséis (2.026).

MAYERLIS CARVAJAL ROBLES.
Gerente E.S.E. EGAD